

Samborondón, Febrero 6 del 2012.

2012 FEB 16 FM 2: 21

Señor Abogado
VICTOR ANCHUNDIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, cumplo con presentar la siguiente información de la compañía BARSUIT S.A.:

1. Nómina de las compañías extranjeras que figuraren como partícipes del capital social de BARSUIT S.A.:

| Denominación | Nacionalidad | Domicilio | |
|--------------|--------------|-----------|--|
| SEVENTORS | Panameña | Panamá | |
| CORP. | | | |

- 2. Adjunto copia notariada y apostillada del Certificado de vigencia de la accionista extranjera, otorgado por el Registro Público de Panamá;
- 3. Acompaño copia notariada de la certificación emitida por el apoderado de la accionista extranjera, respecto de lista de sus Socios, con indicación de su domicilio y nacionalidad.
- **4.** Finalmente, adjunto formulario de la Superintendencia de Compañías en el que consta la información sobre el accionista extranjero, firmada por el apoderado de mismo.

Sin otro particular por el momento, me suscribo

Atentamente

FERNANDO ANTONIO TORRES BEJARANO

GERENTE GENERAL

BARSUIT S.A.